



SINDICATO

Pepe Álvarez, reelegido secretario general de UGT

La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores ha celebrado hoy la clausura de su 44º Congreso Confederado. Se han proclamado los resultados de las cuatro comisiones confederales de la organización y Pepe Álvarez ha sido reelegido secretario general con el 80% de los votos. Este será en su tercer y último mandato.

[PÁGINA 2](#)

La empresa adjudicataria del SAD en el Cidacos ha sido denunciada hasta 13 veces por incumplir el convenio en Alfaro

A UGT le constan hasta 13 demandas en el Tribunal Laboral y una ante la Inspección de Trabajo por incumplir de forma reiterada el convenio colectivo y no reconocer la antigüedad de las trabajadoras



DEPENDENCIA

[PÁGINA 6](#)

Pepe Álvarez, reelegido secretario general de UGT

La UGT ha celebrado hoy la clausura de su 44º Congreso Confederado. Se han proclamado los resultados de las cuatro comisiones confederales de la organización y Pepe Álvarez ha sido reelegido secretario general con el 80% de los votos. Este será en su tercer y último mandato.



Pepe Álvarez en la clausura del Congreso

La Comisión Ejecutiva Confederada estará compuesta por: **Lola Navarro Giménez** como vicesecretaria general, **Rafael Espartero García** como vicesecretario general responsable del Área Interna, **Fernando Luján de Frías** como vicesecretario general de Política Sindical, **Andrés Jesús Orta** como secretario de Organización, **Luís Pérez Capitán** como secretario de Recursos y Estudios, **Cristina Estévez Navarro** como secretaria ejecutiva, **Patricia Ruiz Martínez** como secretaria de Salud Laboral, **Jesús Gallego García** como secretario de Política Internacional, **Mari Carmen Barrera Chamorro** como secretaria de Políticas Europeas, **Diego Martínez Isern** como secretario ejecutivo, **Amparo Burgueño Luengo** como secretaria ejecutiva y **Alejandra de la Fuente Donoso** como secretaria ejecutiva.



Parte de la delegación riojana al Congreso Confederado, con representación de UGT Servicios Públicos

UGT Servicios Públicos participa en los actos de UGT La Rioja con motivo del 25-N, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Como todos los años, UGT La Rioja recuerda a las mujeres víctimas de violencia machista y a las supervivientes con su acto del Bosque Vivo y con la lectura de un manifiesto el día 25 de noviembre



Mujeres sindicalistas en la puerta del sindicato

UGT La Rioja reclama “un compromiso social inequívoco de instituciones y poderes públicos contra la violencia machista”

El sindicato repartió flores y desplegó un mural contra la violencia en la sede del sindicato, donde también ha leído su manifiesto con motivo del 25N.

UGT de La Rioja reclamó un compromiso social inequívoco de todas las instituciones y los poderes públicos en la erradicación de las violencias machistas, así como el refuerzo del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, en el acto público celebrado bajo la lluvia en la puerta del sindicato en Logroño. Distintas mujeres pertenecientes al sindicato colgaron un mural reivindicativo en la fachada del sindicato.



Alumnos del CEIP El Arco observan como un jardinero planta un árbol



Estela Pavón, responsable de Igualdad de UGT, pide más recursos para las víctimas

UGT pide celeridad al Gobierno y responsabilidad a las aseguradoras para cerrar un nuevo concierto en MUFACE

Solicitan un plan viable para la asistencia sanitaria a medio y largo plazo

UGT Servicios Públicos ha pedido al Ministerio de Función Pública **celeridad en todos los trámites para lograr un nuevo concierto en MUFACE** lo antes posible.

Como ya había propuesto UGT, resulta adecuada la medida planteada por el Gobierno de lanzar una consulta preliminar de mercado para pedir a las aseguradoras que comuniquen **cuál es el coste de ofrecer ese servicio**.

De esta manera se conocerá realmente cuál es el coste de la cobertura y si se justifica la importante subida de precio demandada por las aseguradoras. El Gobierno, además, podrá utilizar estos datos como base para una segunda licitación. En opinión de UGT, lo urgente ahora es que el Gobierno **trabaje con rapidez para lanzar una nueva licitación que pueda ser ajustada al mercado** y que las compañías aseguradoras actúen con la responsabilidad que corresponde en un sector tan sensible para todas las personas como es la salud.

UGT insiste en que su objetivo principal es que las y **los mutualistas gocen de la mejor prestación sanitaria posible**, al igual que el resto de los ciudadanos y ciudadanas de este país, y por ello apela tanto al esfuerzo del Gobierno como a la responsabilidad social de las compañías aseguradoras sanitarias. Al tiempo han señalado que estarán vigilantes para pedir rapidez y diligencia y ver cómo será esta nueva licitación, para garantizar un servicio sanitario de calidad.



Fernando Domínguez critica a las organizaciones que buscan alimentar el miedo con el concierto de MUFACE

Por un lado, en el diario LA RIOJA, aclaró que las 10.500 personas acogidas a MUFACE en La Rioja tienen y van a seguir teniendo su cobertura sanitaria garantizada. Recordó que el “Gobierno va a volver a sacar la licitación y la prestación para los miembros de MUFACE está garantizada y se puede prorrogar”, y que “en ningún momento han dicho que vaya a desaparecer”.

En el diario El Día de La Rioja, Domínguez opinó que con «la generación de incertidumbre se está haciendo política». «Si dicen que acaban con ella, entonces sería el momento de movilizarse, pero actualmente nos encontramos en un compás de espera», apunta, al tiempo que rechaza que otras organizaciones estén contribuyendo a alimentar el miedo y la incertidumbre.

[Leer más >>](#)

UGT participa en los ‘Miércoles Verdes’ de la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública, con concentraciones por toda La Rioja contra las privatizaciones del Gobierno regional

Comenzamos los miércoles verdes para denunciar, entre otros motivos, la privatización de la educación en todos los niveles, desde la etapa de 0 a 3 años hasta la universidad



Concentración de la Plataforma en el edificio Quintiliano de la UR el pasado 27 de noviembre

Protestas por la educación pública

La Plataforma en defensa de la escuela pública, anuncia el inicio de una serie de movilizaciones, con el lema de **“MIÉRCOLES VERDES, por la educación pública”**. Las organizaciones integrantes de la plataforma, CCOO, UGT, STE-Rioja, STAR, FAPA, IU, PSOE, Alternativa Universitaria y Frente de estudiantes, **llama a la comunidad educativa y a la sociedad riojana** en general a que se ponga la camiseta verde en defensa de la pública todos los miércoles.

Además, anima a la comunidad educativa (Docentes, PSEC, Familias, alumnado...) a que se hagan fotografías en las puertas o patios de sus centros educativos y las hagan llegar a la plataforma para colgarlas en las RRSS. Algunos de los motivos que nos llevan a iniciar estas movilizaciones son:

- Ordenación de las **nuevas listas de docentes interinos** tras los distintos procesos de estabilización y de oposiciones.
- Alarmante **falta de profesorado** en numerosos centros y especialidades, problema que se repite año tras año.
- **Los comedores escolares**, un servicio básico para la conciliación de las familias, tiene los precios más altos del Estado y ayudas insuficientes que se reconocen con retraso.
- La implantación de la **nueva normativa de FP** está siendo muy improvisada, lo que dificulta la organización en centros.
- En Bachillerato se amplía la **ayuda antisocial a los centros privados** en una etapa no obligatoria y con plazas suficientes en la red pública.

La empresa adjudicataria del SAD en el Cidacos ha sido denunciada hasta 13 veces por incumplir el convenio en Alfaro

A UGT Servicios Públicos La Rioja le constan hasta 13 demandas en el Tribunal Laboral por incumplir de forma reiterada el convenio colectivo y no reconocer la antigüedad de las trabajadoras



El secretario general de UGT Servicios Públicos, Fernando Domínguez; acompañado de la secretaria del sector Sociosanitario y Dependencia de UGT, Daria Saiz.

UGT denuncia inexactitudes en el proceso de adjudicación del servicio de ayuda a domicilio en la Cuenca del Cidacos

UGT critica que la nueva empresa adjudicataria del servicio de ayuda a domicilio en la Cuenca del Cidacos, Óbolo SCA, **ha sido denunciada hasta en 13 ocasiones en el SAD de Alfaro por incumplir de forma reiterada el convenio colectivo**, no reconocer la antigüedad de sus trabajadoras y adeudar dinero a la plantilla.

Además, a UGT Servicios Públicos La Rioja le consta que las propias trabajadoras han denunciado ante la Inspección de Trabajo a Óbolo SCA por **no entregar los equipos de protección individual (EPI) correspondientes, como calzado o guantes**; así como por retrasos significativos en el pago de las nóminas.

Trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio de Alfaro han demandado a esta empresa por **no haber recibido correctamente el finiquito que les correspondía**, ya que Óbolo SCA pagaba las horas extra a 7,22 €, muy por debajo de los 8,36 € -más antigüedad- que recibían las trabajadoras por la hora ordinaria y a 14,47 € las extraordinarias. Todas estas demandas están pendientes de juicio actualmente.

Hace justamente un mes, UGT denunciaba que el presupuesto recogido en el pliego de cláusulas administrativas para la adjudicación de la prestación del servicio, que establecía el precio máximo unitario en 18,48 € (sin IVA) por hora de servicio prestado, **iba a provocar a medio y largo plazo que la empresa no cumpliera con el convenio colectivo y con los derechos de las trabajadoras**.

Dudas sobre el proceso de adjudicación del SAD en el Cidacos

La adjudicación del servicio a Óbolo ha sido finalmente por 18,14 € la hora de servicio prestado, **0,34 € menos que el precio de salida de la Mancomunidad**. Todo esto no hace más que darnos de nuevo la razón a UGT, como ya advertimos en nuestra rueda de prensa y en las cartas que se enviaron a los distintos ayuntamientos y a la Mancomunidad.

En ellas, advertimos que, con un precio hora tan bajo y ajustado, sólo podrían optar a la adjudicación **empresas piratas**, conocidas por las faltas e incumplimientos reiterados del convenio colectivo de aplicación.

Por otro lado, UGT Servicios Públicos La Rioja ha manifestado **diversas dudas sobre el proceso de adjudicación del servicio de ayuda a domicilio** y desmiente algunas de las acusaciones que ha vertido en las últimas semanas la presidenta de la Mancomunidad y diputada del Partido Popular, Catalina Bastida.

Toda la información de la que dispone este sindicato provienen de datos que son de dominio público y que se obtienen a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado.



Fernando Domínguez enseñó a los medios de comunicación cómo acceder a la Plataforma de Contratación Pública



Daria Saiz enseña la carta enviada a la alcaldesa de Autol, algo que negó rotundamente

En primer lugar, la señora Bastida aseguró públicamente y en chats privados de su perfil de Facebook que no era cierto que en el servicio de ayuda a domicilio hubiese 44 trabajadoras en plantilla, ya que, según ella, eran **“bastantes menos o 35”**. En la propia plataforma con toda la documentación oficial hay colgado un listado del personal total a subrogar, con 44 trabajadoras exactamente entre personal fijo y eventual. ¿Por qué dice la señora Bastida que son 35 trabajadoras y no 44?

El motivo es que en la memoria económica sólo han tenido en cuenta a las 35 personas que tienen un contrato indefinido, pero no a las que tienen un contrato por sustitución, a las contratadas eventuales o a las que están acogidas a una baja laboral.

A UGT le preocupa que no se hayan incluido **a esas 9 trabajadoras eventuales, que suponen un 20% de la plantilla**, y a las que no se tiene en cuenta a la hora de hacer el cálculo. Además, a UGT le gustaría que la presidenta aclarase por qué el sobre 3 de la oferta económica se abrió el día 24 de octubre, cuando, según el Perfil del Contratante, debería haberse hecho el día 11, y por qué los sobres 1 y 2 se abrieron el día 15, un día después de nuestra anterior rueda de prensa.

[Leer más >>](#)

Los medios riojanos evidencian la falta de gerocultoras y auxiliares en las residencias y en los centros de día



La secretaria del sector Sociosanitario, Dari Saiz

Los sindicatos riojanos ven «insuficiente» el personal nocturno en las residencias

2 trabajadoras y 69 residentes. Era la proporción de personal que había, por número de usuarios, en la residencia psicogeriatrica Jardines de Villafranca, en la localidad zaragozana de Villafranca de Ebro, en el momento en el que se desató el incendio, que acabó con la vida de diez personas el pasado viernes 15 de noviembre a las 5 de la mañana.

Dari Saiz, secretaria del sector Sociosanitario y Dependencia de UGT, señala que las ratios siempre son de mínimos y resultan completamente insuficientes aunque puedan ajustarse a la legalidad. Las empresas «contabilizan contratos, no trabajadores, y no tienen en cuenta vacaciones, permisos... Así que el resultado es una atención deficiente a los residentes».

[Leer más >>](#)

La asistencia en residencias suma 380 empleos en cuatro años «pese a la escasez de personal»

La secretario del sector Sociosanitario de UGT Servicios Públicos La Rioja, Dari Saiz, en una entrevista con el diario LA RIOJA, señaló que la falta de personal se debe, entre otros motivos, al estrés que sufren las trabajadoras. No se cubren bajas, vacaciones o permisos.

«Las comunidades vecinas están mucho mejor pagadas. Si tienes una residencia en Oyón o en San Adrián en la que cobra más pues te vas a trabajar allí», comenta. Por ejemplo, según el convenio de Vizcaya, una gerocultora gana al mes 500 euros más que en La Rioja, aclaró.

[Leer más >>](#)

El Comité de Empresa de la Comunidad Autónoma apoya el envío de recursos y trabajadores públicos para ayudar en las zonas dañadas por la DANA



Lentitud en el envío de recursos

El Comité de Empresa de la Comunidad Autónoma de La Rioja, **formado por los sindicatos UGT, CCOO, STAR, CSIF, FSES y CESM**, apoyó toda iniciativa de la Administración riojana para el envío de recursos materiales y personales cuyo objeto sea ayudar a mitigar los terribles efectos de la DANA en Valencia.

No obstante, los trabajadores denunciaron que los compañeros **estuvieron esperando una semana para ser trasladados hasta Valencia**. Concretamente, había un equipo de trabajadores/as de la Administración Riojana que estuvieron esperando la orden de salida desde hace ya más de un día. Ellos son:

- **Dos unidades de Bomberos Forestales con 14 trabajadores.**
- **Dos Agentes Forestales.**
- **Una Técnica de Medio Natural y Paisaje.**
- **Dos Autobombas Forestales con dos conductores de Medio Natural y Paisaje**
- **1 bomba de Achique.**

Desde el Comité de Empresa agradecemos a estos compañeros su ayuda que, sin duda, simboliza y representa a todos los trabajadores y trabajadoras de la Administración riojana.



Raúl Villoslada

Responsable sindicato BBFF
UGT Servicios Públicos

La Rioja no tiene establecido un procedimiento de envío de recursos en casos como el acontecido en Valencia



Juntos, pero no revueltos

El responsable del sindicato profesional de Bomberos Forestales de UGT, Raúl Villoslada, reflexionó en el diario *Nuevecuatrouno* acerca de la organización del personal de emergencias en desastres naturales como la que ocurrió en Valencia.

Villoslada, que estuvo ayudando en la limpieza y reconstrucción de las zonas afectadas, concretamente en la DANA, explicó que las tragedias nos deben servir para aprender en el futuro, y que debemos estar todas y todos listos ante desastres naturales. También en La Rioja.

‘Desde UGT creemos necesario que los recursos de emergencias riojanos trabajen juntos y organizados, siendo fuertes cada uno en sus especialidades, pero siendo más fuertes juntos cuando la emergencia así lo requiera’, afirmó.

Puedes leer la tribuna completa [aquí](#).

Publicada en el BOE la Ley Básica de Bomberas y Bomberos Forestales tras ser aprobada en el pleno del Senado

Decenas de bomberos forestales llegados de todo el país se congregaron en el Senado para respaldar la aprobación de la ley, mientras que otros compañeros trabajaban en la limpieza de las zonas afectadas por la DANA



Bomberos forestales en el Senado

La ley establece un articulado dedicado a las funciones y competencias, que vinculan a los bomberos forestales **a la protección civil en la Prevención, Detección y Extinción de Incendios Forestales**, además del Apoyo a las Contingencias en el Medio Natural, debido a las múltiples emergencias climáticas que tanto están afectando a nuestro país. Se fomenta la formación de todo el colectivo, con razón a las exigencias europeas.

También se articulará una regulación de los tiempos de trabajo en el Real Decreto de las **jornadas especiales de trabajo, que será específico para este sector profesional**. En lo relativo a la Seguridad y Salud en el trabajo, se desarrollará un **Reglamento específico sobre prevención de riesgos laborales**, al amparo del marco normativo general, y además se desarrollará un estudio pormenorizado para el **reconocimiento de las enfermedades profesionales vinculadas a estas tareas**.

Además, se introduce algo fundamental como es la segunda actividad y sobre todo, se **reconocen los coeficientes reductores de la edad de jubilación, que posibiliten una jubilación bonificada para aquellas personas que superen los 60**, y no puedan seguir realizando su actividad en primera línea.

Cabe mencionar que desde esta representación de los trabajadores, se pretendía alcanzar objetivos aún más ambiciosos de los que se van a aprobar y que **aún queda mucho por trabajar para erradicar la precariedad de muchas compañeras que por estas fechas van al paro, y otras carencias del colectivo**. Sin embargo tenemos la certeza de que esta Ley marca un antes y un después en la realidad laboral que se va a vivir en los dispositivos.

UGT denuncia la ausencia de avances en la mejora de la Atención Primaria y reclama más inversión



Imagen de archivo

UGT Servicios Públicos aprovechó su participación en el Comité Técnico del Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria para denunciar la falta de avances significativos en la mejora de la Atención Primaria y Comunitaria de nuestro país, una situación que avalan las cifras y el malestar de la ciudadanía y de sus profesionales.

Según UGT Servicios Públicos es urgente incrementar la financiación en Atención Primaria para revertir la situación.

8 DE NOVIEMBRE

Día Mundial de las y los Técnicos de Rayos



→ La labor de las y los técnicos de rayos es imprescindible y necesita de recursos por parte de la Administración para valorar la labor de sus trabajadores y mejorar la vida de los pacientes

La inversión **debe representar al menos el 25% del gasto sanitario total** para reducir las listas de espera y mejorar las condiciones laborales y salariales de los profesionales. Además, el sindicato reclama la actualización de **leyes obsoletas como la LOPS, la ley de cohesión y la reforma del Estatuto Marco**, cuya negociación lleva ya dos años estancada. Actualmente, solo el 14,3% del gasto total en sanidad pública se destina a la Atención Primaria, un porcentaje muy inferior al 60,7% destinado a servicios hospitalarios y especializados, e incluso por debajo del 14,7% dedicado a la farmacia.

Ana Francés, secretaria de Salud de UGT calificó estas cifras de inaceptables “si queremos una AP que realmente responda a los retos del cambio climático, los cambios demográficos y la creciente crisis de salud mental”. El diagnóstico es preocupante: **el número de consultas en Atención Primaria ha aumentado un 12,6% con respecto al 2019**, el año previo a la pandemia, mientras que la población sigue en ascenso.

Día Mundial del Celador/a

5 Nov

Por una reclasificación:

- Pendiente
- Merecida
- Necesaria

¡Gracias por
vuestro
trabajo al
servicio del
paciente!



ESENCIALES

UGT  Servicios
Públicos
La Rioja

UGT y SIAT firman el acuerdo de salida del conflicto de la Agencia Tributaria



UGT y SIAT, que suman más del 60% de la representación social en el conflicto de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), **han alcanzado un acuerdo crucial con la Dirección de la AEAT para poner fin a dos años de conflicto laboral**. El objetivo de estas negociaciones es la reactivación y actualización de la carrera profesional de los **28.000 trabajadores del ámbito tributario y aduanero**.

El acuerdo incluye compromisos clave por parte de la dirección de Recursos Humanos de la AEAT, **quien se ha comprometido a respetar los acuerdos previamente suscritos entre la AEAT y los sindicatos y abrir las mesas de negociación planteadas en el conflicto**. La administración se ha comprometido a comenzar nuevas negociaciones en diversas áreas clave para el personal de la AEAT:

- **Carrera Administrativa y Profesional:** La reactivación y actualización del Acuerdo de Carrera de 2007 será negociada antes de finalizar el año, con la primera mesa prevista para principios de diciembre.
- **Nuevo Convenio Colectivo:** Se ha iniciado inmediatamente después de la firma de este acuerdo e incluirá mejoras en la carrera profesional del personal laboral y en las condiciones del personal destinado en el modelo de información y asistencia.
- **Reconocimiento de Vigilancia Aduanera como Profesión de Riesgo:** Presentando una solicitud formal solicitando este reconocimiento
- **Teletrabajo:** El desarrollo de un modelo de teletrabajo propio que deberá implementarse en el primer trimestre de 2025 garantizando su flexibilización.

¡Síguenos en redes sociales!



@UGTSPrioja



@UGTSPrioja



@UGTServiciosPúblicosLaRioja



@UGTSPrioja

Oposiciones en La Rioja y CCAA limítrofes 4-10 noviembre

Convocatoria para cubrir 2 plazas de Técnico/a Administración Especial en el Ayto. de Logroño

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición
- Fecha solicitud: Hasta el 11 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Administrativo/a en el Ayto. de Aldeanueva de Ebro

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre
- Fecha solicitud: Hasta el 13 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Enfermero/a Especialista en Enfermería de Salud Mental del Servicio Riojano de Salud

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición | Turno libre - Promoción Interna
- Fecha solicitud: Hasta el 23 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Oficial Parque Móvil en la Diputación de Zaragoza

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre
- Fecha solicitud: Hasta el 11 de noviembre



Convocatoria para cubrir 8 plazas de la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de La Rioja

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición | Turno libre
- Fecha solicitud: Hasta el 18 de noviembre



Convocatoria para cubrir 9 plazas de Veterinario/a al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre - Turno Promoción Interna
- Fecha solicitud: Hasta el 23 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Ayudante de Archivo y Biblioteca en la Diputación de Zaragoza

- Proceso selectivo: Oposición | Turno libre
- Fecha solicitud: Hasta el 11 de noviembre



Preparación de oposiciones: Se organiza grupo para turno libre de **Gestión Procesal, Tramitación Procesal y Auxilio Judicial**

Contacto UGT en Justicia: justicia@larioja-fespugt.org

Begoña Ducrós: 609 53 35 26

Comienzo previsto para el **jueves 14 de noviembre**

2 sesiones semanales:

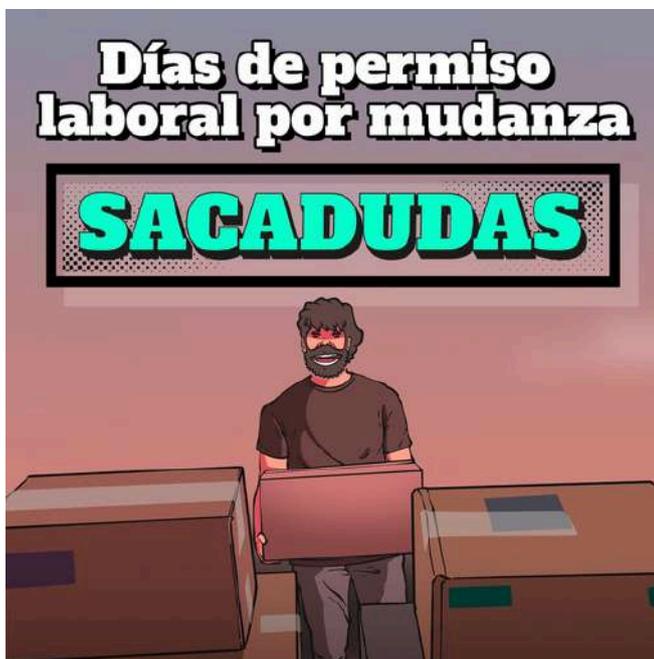
- **Casos prácticos:** martes de 16:30h a 19:00h
- **Teoría:** jueves de 16:30h a 19:00h

Plazas por convocar **OPE 2024** (convocatoria a nivel nacional)

- **Gestión Procesal:** 731 Turno Libre + 75 Reserva Discapacidad
- **Tramitación Procesal:** 855 Turno Libre + 86 Reserva Discapacidad
- **Auxilio Judicial:** 726 Turno Libre + 72 Reserva Discapacidad

Convocatorias de oposiciones

Preparación de oposiciones



¿Se puede utilizar la huella digital del trabajador para registrar la jornada de trabajo?



Obligación de garantizar el registro diario de la jornada

El art. 34.9 del Estatuto de los Trabajadores (ET) impone a las empresas la obligación de **garantizar el registro diario de la jornada, que deberá incluir el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora**. Asimismo, el art. 20.3 del ET faculta al empresario a adoptar las medidas que estime más oportunas de vigilancia y control para verificar el cumplimiento por el trabajador/a de sus obligaciones y deberes laborales (entre los que se encuentra el cumplimiento de la jornada pactada), guardando en su adopción y aplicación la consideración debida a su dignidad.

Debemos partir, por tanto, de que existe obligación legal de registrar la jornada de trabajo. Ahora bien, el art. 34.9 del ET no impone cómo se ha de organizar y documentar el registro de jornada, sino que remite a lo acordado en negociación colectiva o acuerdo de empresa y, en su defecto, a la decisión del empresario adoptada previa consulta con los representantes legales de los trabajadores. Es decir, en los casos en que existe convenio colectivo o acuerdo con los representantes de los trabajadores, la **empresa puede determinar (previa consulta de éstos) qué método de fichaje (apps, tarjetas, contraseñas, uso de datos biométricos, etc.) deben emplear sus trabajadores/as**.

El tratamiento de los datos biométricos del RGPD

A raíz de la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) - Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, se ha endurecido mucho más la regulación y existen importantes trabas para que las empresas puedan seguir haciendo uso de los datos biométricos de las personas trabajadoras en el control o registro de la jornada de trabajo.

Información sobre permisos

Dudas laborales

¡Sigue a UGT Servicios Públicos La Rioja en tu canal de WhatsApp!



¡Visita nuestra web e infórmate sobre las oposiciones disponibles en La Rioja, comunidades autónomas limítrofes y en la Administración General del Estado!

UGT Servicios Públicos La Rioja ha habilitado una pestaña en la que se actualizan cada viernes las ofertas de empleo público para presentar instancias. Tras un arduo trabajo de recopilación de estas ofertas, la persona que visite nuestra web podrá encontrar 2 PDF:

- En el primero, aparecerán las **oposiciones que se han convocado en el último mes en La Rioja, en entidades locales de la comunidad riojana y también de comunidades limítrofes** (Navarra, País Vasco y algunas otras que pudieran ser interesantes por su gran volumen de plazas). También recopilamos las ofertas de empleo público en la Administración General del Estado.
- En el segundo PDF, aparece información relativa a formación que impartimos desde UGT para preparar oposiciones. Ese documento es cambiante según la formación que se esté impartiendo en ese momento desde el sindicato.

Oposiciones y formación en vigor

Pincha aquí para ver las ofertas en La Rioja y otras CCAA

¡Todas las ventajas de afiliarse a UGT Servicios Públicos La Rioja, a tan sólo un click!

También puedes encontrar en la cabecera de nuestra web la Guía de Servicios de UGT Servicios Públicos La Rioja correspondiente a 2024, con todos las ventajas y descuentos a los que puedes acceder por ser afiliado/a al sindicato.